

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Colegio Oficial de Farmacéuticos Región de Murcia

2672 Notificación comunicando incoación expediente apertura oficina de farmacia solicitada al amparo de la Ley 3/97, de 28 de mayo de ordenación farmacéutica de la Región de Murcia. Referencia: A-20/2002, zona de farmacéutica 19, San Javier (Tipo: Turística).

Habiendo intentado la notificación personal sin resultado a D. Antonio Sedano Lara, y vista la instancia suscrita por D. Jesús Gutiérrez Solano, el día 22 de octubre de 2002, solicitando autorización para apertura de una Oficina de Farmacia en la Zona Farmacéutica número 19, San Javier, al amparo de la Ley 3/97, de 28 de mayo, de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia y del Decreto 17/2001, de 16 de febrero, pongo en conocimiento que, con esta fecha, se ha ordenado la incoación del oportuno expediente y se comunica al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, al peticionario, y a los farmacéuticos interesados, y en cumplimiento de lo legislado en dicha Ley y la de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días hábiles, para que, si lo desea, pueda personarse en el expediente y ser considerado como interesado a efectos del procedimiento.

Le significamos que, caso de personarse, deberán adjuntar al escrito correspondiente, justificación de haber abonado la Tasa 881 prevista en la vigente Ley de Tasas y Precios Públicos, para la tramitación de expedientes de aperturas de Oficina de Farmacia, ascendente a 83.21 euros.

En el supuesto de no cumplimentar lo requerido en el apartado anterior en el plazo de diez días que por el presente se le concede, su personación será inadmitida.

Murcia, 18 de febrero de 2003.—El Secretario, José Carlos Moreno Bravo.

Extravío de Título

2671 Anuncio de extravío de título.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administración y Gestión de doña Olga Peris Botella, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y

Universidades de Murcia en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Valencia, 21 de febrero de 2003.—La interesada, Olga Peris Botella.

Universidad Politécnica de Cartagena

2670 Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se anuncia contratación de servicios.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de la Universidad.
- Número del expediente: CO-02/03.

2.- Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Desarrollo o adaptación de una aplicación informática y base de datos asociada para la gestión integral de los procesos de investigación de la UPCT.
- División por lotes y número: No existe división por lotes.
- Lugar de ejecución: Servicio de Informática y Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Rectorado de la UPCT.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Diez meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 109.751 euros. IVA incluido.

5.- Garantía provisional.

2.195,02 euros (2% del presupuesto base de licitación).

6.- Obtención de documentación e información.

- Entidad: Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- Domicilio: Plaza Cronista Isidoro Valverde, s/n, Edificio La Milagrosa.
- Localidad y Código Postal: Cartagena (Murcia) 30202.
- Teléfono: (968) 325716 - 968326412